

MODIFICACIÓN CONTRATO DE BIENES

ORIGINAL

Proveedor: Su número en nuestra empresa: 4002183 INSTRUMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A. GUADALUPE PONIENTE 1200 67140 GUADALUPE, NUEVO LEON- PARAISO R.F.C. IMC7707041M4 TELFAX.:811 660 5353 Teléfono(s): 818 354 6824, 0181 8354-6847	Entregar en: Km. 9.5 Carr. La Paz- Pichilingue C.P. 23000 Ciudad Baja California Sur Atención a: ADRIANA E. RAMÍREZ MÁRQUEZ JEFE DE OFICINA DE ALMACÉN	Facturar a: CFE GENERACIÓN III EPS AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164 COLONIA JUAREZ DELEGACION CUAUHTEMOC CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06600 RFC: CG160330TB5	Datos generales: Sociedad: G003 CFE Generación III Moneda: MXP Peso Mexicano Agt. Cont. PERLA GUADALUPE GONZALEZ CARREÑO Cond. De Ent. DDP ENTREGA Cond. Pago Pago a 30 Días Normatividad Aplicable: DIGS
--	---	--	--

Oferta S/N	Ver cláusula de plaza de entrega ó ejecución	Procedimiento de compra: CONCURSO ABIERTO SIMPLIFICADO	Procedimiento No. 500658395 Fecha:
------------	--	--	---------------------------------------

TOTAL	**2,627,336.00 ** MXP
IMPORTE CON LETRA	** DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.**

***** PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO *****

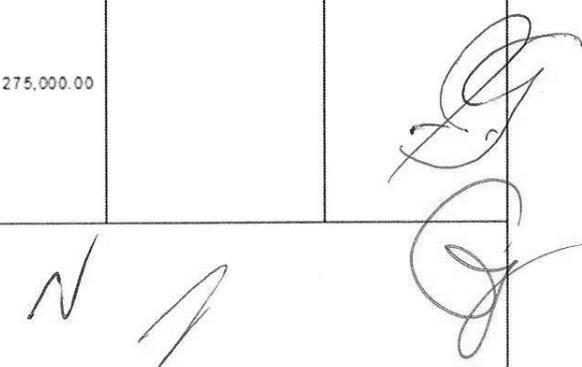
FECHA DE ELABORACION: **05 de marzo de 2025** ✓

EL PRESENTE CONTRATO DE BIENES SE MODIFICA PARA INCREMENTAR EL 25% CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA No. 2, GENERANDO LA NUEVA PARTIDA No. 3, A SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO ING. JESÚS REYNALDO IBARRA BERRELLEZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO DE LA C.T. PUNTA PRIETA, CON OFICIO No. HBDB0-00-086-2025 DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2025 Y AL ESCRITO DE CONFORMIDAD CON N/REF: 25 003 DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2025, EMITIDO POR PROVEEDOR INSTRUMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS, S.A., REPRESENTADA POR EL ING. JESÚS JAIME GARZA GARZA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN 57 Y 58 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS.

FORMULA: NOMBRE LIC. PERLA GUADALUPE GONZALEZ CARREÑO PUESTO JEFE OFICINA ADMINISTRACION FECHA 05/03/2025	REVIS 1: NOMBRE ING. ALMA ISELA WILLALEJOS ORTIZ PUESTO ADMINISTRADOR DE CENTRAL FECHA 05/03/2025 REVIS 3:	AUTORIZA: NOMBRE ING. JORGE ISAAC MENDIVIL ARMENTA PUESTO SUPTTE DE CENTRAL FECHA 05/03/2025 REVIS 4:
REVIS 2: NOMBRE ING. JESÚS REYNALDO IBARRA BERRELLEZA PUESTO JEFE DE DEPARTAMENTO QUÍMICO FECHA 05/03/2025	NOMBRE PUESTO NO APLICA FECHA	NOMBRE PUESTO NO APLICA FECHA

[Handwritten signature]

ORIGINAL

Pos.	Cantidad	UM	Descripción	P. Unitario	Importe	Cargar a	Presupuesto
00001	400.000	M	0000862895 TUBO SA-210-A1 DE 76.2MM X 4.7MM Almacén 7000 Material Manto. Esta posición es creada con referencia a la solped 500657741 posición 00001 Suministro de 400 metros de tubería recta en material SA-210-A1 de 76.5mm diámetro exterior X 4.70mm espesor mínimo. El material se entregará representado en 80 tubos con una longitud de 5 metros con un suaje en un extremo de cada tubo. Especificación del suaje: Diámetro exterior inicial: 76.2mm Espesor mínimo inicial: 4.7mm Diámetro exterior final: 50.8mm Espesor final: 5.00mm mínimo y 5.5mm máximo. Longitud del suaje: 145 mm.	1,449.00	579,600.00	Proyectos Manto. PM	2101/GT41/049
00002	1,000.000	M	0000885601 TUBERIA SA 210 A1 63.5 MM DE x 4.19 MM Almacén 7000 Material Manto. Esta posición es creada con referencia a la solped 500657741 posición 00002 Suministro de 1,000 metros de tubería recta en material SA-210-A1 de 63.5mm diámetro exterior X 4.19mm espesor mínimo. el material se entregará representado en 200 tubos con una longitud de 5 metros cada uno.	1,100.00	1,100,000.00	Proyectos Manto. PM	2103/GT41/049
00003	250.000	M	0000885601 TUBERIA SA 210 A1 63.5 MM DE x 4.19 MM Almacén 7000 Material Manto. Esta posición es creada con referencia a la solped 500658395 posición 00001	1,100.00	275,000.00	Proyectos Manto. PM	2103/GT41/049
<i>Subtotal</i>				1,954,600.00			
<i>IVA</i>				312,736.00			
<i>Total</i>				2,267,336.00			

MODIFICACIÓN CONTRATO DE BIENES

ORIGINAL

Cláusulas del contrato:

CLÁUSULA OCTAVA. - FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

1. PLAZO DE ENTREGA.

EL PROVEEDOR entregará los bienes:

Dentro de los 35 días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de la firma del contrato (Condición pactada en el contrato de bienes 700540085), fecha estimada de entrega el día miércoles 09 de abril del 2025.

Para las entregas y pagos parciales anticipadas por partida completa, acordadas entre EL PROVEEDOR y Área Requirente, se requerirá la autorización previa y por escrito del Administrador del Contrato a la Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública.

2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

EL PROVEEDOR entregará los bienes en el domicilio, horarios y a los servidores públicos responsables que se indican en el Anexo 1 del pliego de requisitos.

Almacén de la C.T. Punta Prieta: Ubicado km 9.5, Carretera Pichilingue, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur Horario de 8:00 a 14:00 horas (en días hábiles) de lunes a viernes.

Para efectos de recepción de los bienes, EL PROVEEDOR deberá entregar invariablemente en el destino indicado en el párrafo anterior, la siguiente documentación:

- Copia de Factura y/o Nota de Remisión.
- Copia de Contrato.
- Copia de convenio Modificatorio (Cuando aplique).
- Copia del Aviso de prueba del LAPEM debidamente aprobado. (Cuando aplique).

RESÚMEN DE IMPORTES:	M.N.:	16% IVA:	TOTAL:
IMPORTE CONTRATO ORIGINAL:	1,679,600.00	268,736.00	1,948,336.00
IMPORTE DE ESTA PRIMERA MODIFICACIÓN INCREMENTO 25% (PARTIDA 3):	275,000.00	44,000.00	319,000.00
IMPORTE DEL CONTRATO HASTA LA PRESENTE MODIFICACIÓN:	1,954,600.00	312,736.00	2,267,336.00

\$ 2,267,336.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO.

LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS DEMAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE BIENES ORIGINAL, NO SON MODIFICADAS Y PREVALECE EN SUS TÉRMINOS.

ORIGINAL

EL PRESENTE CONVENIO, SE REALIZA A PETICIÓN Y BAJO ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE.

EN VIRTUD DEL INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO DE BIENES No. 700540085, PARA EL PROVEEDOR INSTRUMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO A CALDERAS, S.A., DEBERÁ PRESENTAR ENDOSO DE AMPLIACIÓN A LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD, DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CRITERIO 32 "MODIFICACIONES A LA(S) GARANTÍA(S)" DE LOS CRITERIOS OPERATIVOS DCA-AAS-001.

El presente Convenio se firma, en tres tantos, por las partes en la ciudad de **La Paz, Baja California Sur**, el día **05 de marzo de 2025**.

Nombre del Representante Legal: JESÚS JAIME GARZA GARZA

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

El Representante acredita su poder para firmar el Contrato de la siguiente forma:

Firma:  Fecha: 05 de marzo de 2025.

27